



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 158  
10 de noviembre de 2021

### **La Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez en favor de dictámenes en beneficio de niñas y niños de la capital**

- *Se busca que los sanitarios instalen cambiadores de pañales y se habiliten espacios adecuados de lactancia*

La Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez en el Congreso de la Ciudad de México, celebró este miércoles su primera sesión ordinaria, donde se emitieron opiniones favorables a dos dictámenes en favor de la infancia capitalina.

El primero es un dictamen de opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley de Establecimientos Mercantiles, a fin de que en todos los sanitarios, femeninos y masculinos, se instalen cambiadores de pañales. Con ello se busca incluir a los padres en el cuidado y aseo de los menores en esos espacios.

El otro dictamen también es de opinión a una iniciativa con la que se modifica la Ley de Establecimientos Mercantiles, con el propósito de habilitar espacios de lactancia en sus instalaciones, ello para garantizar el derecho a la lactancia materna, sin discriminación, en espacios adecuados y seguros para tal efecto.

Una vez aprobados, los dictámenes serán remitidos a la Comisión de Administración Pública local.

--o0o--